BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. / FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Requiere contratar a una persona con el fin de "Prestar los servicios profesionales al Área de Gestión de Desarrollo Local para apoyar la planeación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión de infraestructura de la Alcaldía Local de Sumapaz.".

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):

Nombre completo del futuro contratista:	**LUISA FERNANDA GARZON GAITAN**
Documento de identificación No.:	1.032.484.368 DE BOGOTA D.C.
Título bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres aprobados	APORTA TITULO DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	29 DE ABRIL DE 2020
Número Tarjeta y/o Matrícula Profesional :	091037-0522540 CND
Fecha expedición Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	02 DE JUNIO DE 2020
Título en modalidad posgrado (especialización, maestría y/o doctorado):	N/A
Fecha de grado:	N/A
Objeto del contrato	"Prestar los servicios profesionales al Área de Gestión de Desarrollo Local para apoyar la planeación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión de infraestructura de la Alcaldía Local de Sumapaz"
Perfil requerido	EQUIVALENCIA: De conformidad con la resolución 001 de 2024 y 007 de 2024, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 'Equivalencias entre estudios y experiencia'; NIVEL ACADEMICO: PROFESIONAL; PROFESION(ES): INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESTA, ARQUITECTURA,INGENIERÍA CIVIL,INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIONES; OBSERVACION(ES): Con tarjeta profesional vigente
Experiencia requerida	DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	CONTRATISTA	2/08/2023	4/03/2024	212	
FH INGENIERIA	INGENIERO DE DISEÑO	3/05/2021	24/01/2023	621	

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	**TIEMPO TOTAL EN DÍAS**			833
	SI ES PROFESIONAL			833
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			833
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		2	3	23

Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de FEBRERO de 2025

SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Ordenador(a) del Gasto / Alcalde Local de Sumapaz

Elaboró: Juan David González Pinzan - Abogado Apoyo FDRS
Revisó: Diana Torrente Quintero – Abogada Apoyo a Contratación
Aprobó: Nubia Alieth Hernández–Profesional de Apoyo a contratación FDRS